Guayaquil, 27 de Abril 1996

Señores.
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE CORINGLE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía que corresponde al Ejercicio Económito de 1995. Informo lo siguiente:

1.-) Opino que el Gerente que ha cumplido con las obligaciones Legales , Estatutarias y Reglamentarias así como lo relacionado con la Junta General.

2.-) El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.

3.-) La correspondencia, Actas, Libros, Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad todo de acuerdo a las disposiciones legales.

4.-) A dado cumplimiento a lo que dispone el Art.321 de la Ley de Compañias.

5.-) Dada la actividad de la sociedad y por poco movimiento económico no hace falta mayor control Interno.

6.-) Concuerdan las Cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en la Contabilidad.

7.-) La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad de general aceptación

8.-) Hacer un análisis comparativo de los Principales Indicadores Financieros que corresponden al Ejercicio Económico (94-95). Hay un incremento en las cuentas de Activo Corriente , en el activo Fijo y en el Diferido se encuentra igual que el año anterior; en el Pasivo Corriente hay una disminución, y en el Pasivo Largo plazo hay un incremento; en las cuentas Patrimoniales hay un incremento por Corrección Monetaria, el Estado de Resultado arroja una Utilidad del Presente Ejercicio.

30 ABR 1996
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

9.-) En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias y encuentro todo en orden.

Atentamente,
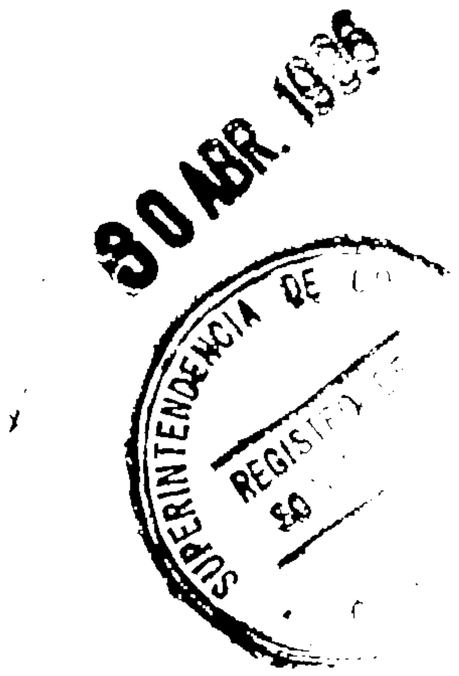
Srta. Mary del Pilar Diab
COMISARIO